Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
704 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Laura Milena Núñez Hernández	CC	37843266

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia.	ARAUCA - Arauca Grupo Territorial Arauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias,matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
704 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025.	Si	1-09-2025 Se socializó la oferta de acompañamiento psicosocial de hasta 6 sesiones, para la población del municipio de Tame, articulación con HIAS en el marco del "programa a tu lado" con atención en el CRAV-Tame los días 9-10-11 de septiembre. 10-09-2025 Se confirma el número de mujeres y servicios a requerir del "programa a tu lado" de Profamilia, ante la brigada en el mes de septiembre para la población vinculada a los procesos misionales de la ARN en el municipio de Tame. 10-09-2025 Se apoya la agenda Metodología creada para los Encuentros regionales LGBTI, "Construyendo ciudadanías diversas para la Paz" proyectados para el mes de octubre y noviembre.
2	Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.	Si	3-09-2025 Participe de la reunión con el enlace de M&G de nivel central, objetivo revisión de avances y proyección de plan de trabajo. 26-09-2025 Se realiza el proceso de registro de casos de VBG del GT Arauca, en la nueva plataforma versión 2025, creada por el equipo de Género de nivel central. 4-09-2025 Se apoya en la postulación de una mujer firmante de paz del departamento a un encuentro internacional de mujeres en proceso de reincorporación en representación del departamento.
3	Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Los días 5,15,16, y 19 de septiembre, se socializó a las formas asociativas de: Pisando Firme, ANTVOZ, Flor de Sabana y AGROPAZ, la formulación de los planes de reincorporación colectiva y el reconocimiento de las áreas especiales de reincorporación colectiva motivando la realización de su solicitud ante la ARN. 18-09-2025, Se concertó con la Profesional Psicosocial y las participantes, el registro de atención con Código PRI 1.1.2.1.4.A.2. para la atención de la acción diferencial de Mujer y Género a las personas en proceso de reincorporación con códigos (60-09110-60-09933), como avance en su priorización de acciones en el marco del PRI.
4	Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Si	5-09-2025 Se hizo el reporte y seguimiento de Alertas Tempranas, vigencia 2025 y la actualización del Plan de Acción de la AT-011-23.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
704 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

5	Apoyar la difusión y socialización de materiales pedagógicos para la sensibilización y orientación del enfoque de mujeres y género con los Grupos Territoriales y la población sujeto de atención.	**Si**	Los días 1-12 y 23 de septiembre del 2025, Convoque al equipo de facilitadores y parte del equipo primario a concertar acciones en el marco del encuentro de JCVD, objetivo lograr la participación del 100% de las personas al encuentro en el municipio de Arauca orientado al autocuidado. 1-09-2025 Se solicita a la facilitadora asignada para el municipio de Tame, reforzar la socialización de la oferta de Profamilia a través de una sensibilización de la importancia de la jornada en DSR con hombres, mujeres y familiares. 17-09-2025 Se solicita a la facilitadora encargada de la población del municipio de Fortul, sensibilizar a la población frente a la importancia y vinculación de la oferta con Profamilia, brigada en derechos sexuales y reproductivos para mujeres, hombres y familiares. 25-09-2025 Se Convoca al equipo del GT Arauca, a participar de la cátedra abierta sobre salud sexual y reproductiva con la apertura del ciclo de conversaciones “A nuestro ritmo”. liderada por el equipo de Policarpa.
6	Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.	**Si**	2-09-2025 Convoque al espacio interinstitucional con HIAS-Profamilia y UNVMC. Objetivo proyectar acciones de Higiene menstrual y prevención de VBG en IE Filipinas y AETCR para el mes de octubre. 17-09-2025 Participe de la reunión con el espacio local para la prevención, Mitigación y respuesta de la VBG. objetivo orientar acciones en el marco de los 16 días de Activismo. 22-09-2025 Participe de la reunión con la coordinadora de la casa de la mujer de Arauca, Objetivo concertar acciones en el marco de los 16 días de Activismo. 29-09-2025 Se realizó en articulación con Profamilia la jornada de derechos sexuales y derechos reproductivos, dirigida a la población vinculada a los procesos misionales de la ARN, familia y comunidad residentes en el municipio de Tame.
7	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.	**Si**	4-09-2025 Participe de Jornada de trabajo pedagogía Planes de Reincorporación Colectiva con el equipo primario del GT Arauca. 9-09-2025 Apoye y participe del conversatorio sobre la pedagogía del acuerdo "voces de la Paz". 10-09-2025 Participe del encuentro deportivo "nos las jugamos por la paz". en el marco de la semana por la paz. 12-09-2025 Participe de la actividad “Circulo de la Palabra” para el GT Arauca, en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial. 22-09-2025, convoque al equipo de facilitadores y equipo primario como reunión de alistamiento al encuentro de los JCDV en el municipio de Arauca, objetivo promover espacios de autocuidado que contribuyan a reducir riesgos de revictimización, exclusión y reincidencia. 30-09-2025 Participe de la reunión con la misión de verificación y el colectivo cien de cilantro, objetivo proyección de acciones en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia con población firmante de paz.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
704 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

8	Acompañar en el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres sujeto de atención de las rutas misionales de la entidad, promoviendo el liderazgo, empoderamiento, autonomía económica y su ciudadanía activa.	**Si**	Los días 5,15,16, y 19 de septiembre, se socializó a las formas asociativas de: Asociación de Mujeres Pisando Firme, ANTVOZ, Flor de Sabana y AGROPAZ, La guía metodológica sobre los planes de reincorporación colectiva y el reconocimiento de las áreas especiales de reincorporación colectiva motivando la realización de su solicitud ante la ARN. 29-09-2025 Participe de la Mesa de generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP del GT- Arauca.
9	Apoyar la implementación de acciones y estrategias dispuestas por la Entidad para la prevención y atención de violencias basadas en género -VBG- contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la ARN.	**Si**	11 y 17-09-2025 Se apoyo y realizo seguimiento al proceso jurídico de la participante con Código 60-09110 diligencia que acompaña la Defensoría del pueblo Arauca. objetivo identificar los avances en el proceso. 26-09-2025 Se realiza el registro de casos en la plataforma de registro versión 2025, creada por el equipo de M&G. 30-09-2025 Se lidero la mesa de abordaje a casos de VBG, objetivo hacer seguimiento a los casos existentes de mujeres sobrevivientes de VBG, proyección de acciones de acuerdo con cada caso desde nuestro rol como ARN Grupo Territorial Arauca.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	2-09-2025 Se entrega a gestión documental los documentos generados para asegurar la administración de estos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Laura Milena Nuñez Hernandez Firmado digitalmente por Laura Milena Nuñez Hernandez	Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina
Nombre: Laura Milena Núñez Hernández	**Nombre:** Rosalba Ojeda Reina
	Cargo: Coordinadora
	Fecha *30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx